



ACTA N° 008/2021
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL COMUNA DE PAPUDO

FECHA : 05 de agosto de 2021
HORA : 17:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Claudia Adasme Donoso y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

SRA. VALERIA REINOSO FREDES
SRA. MARITZA DURAN
SRA. FELISA GARAY ASTUDILLO
SR. PABLO SANDOVAL CARRASCO
SR. ROBERTO PALMA PALMA
SR. MARIO PIÑA CÁRDENAS
SR. MAURICIO SILVA MÉNDEZ
SRA. CATALINA PÉREZ GUERRA
SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO
SR. DIEGO SANDOVAL FERNÁNDEZ
SR. PEDRO CARDENAS JIMENEZ

SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ

DIRECTIVOS : SR. PABLO OLIVARES COLLAO



Elementos comunicacionales

Ejemplos de Elementos comunicacionales

PLADECO 2021-2025

PLADECO 2021-2025

PLADECO 2021-2025

PLADECO 2021-2025

PLADECO 2021-2025

Contexto Mundial: Pandemia Covid-19

PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

Talleres Participativos

- TALLERES TERRITORIALES
- TALLERES GRUPOS PRIORITARIOS
- TALLERES DE VALIDACIÓN CON LA COMUNIDAD

¿Que se preguntará en los talleres?

Aspectos Positivos

Problema / Necesidad

Solución

Plan de proyectos, programas y acciones

¿Cómo se imagina la comuna o sector en el futuro?

FORMATO VIRTUAL Y PRESENCIAL

- DIRECTIVOS - FUNCIONARIOS
- COMITÉ MUNICIPAL
- ACTORES CLAVES
- COMUNIDAD

MAPOCHO CONSULTORES

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 - 2025

Consejera Araya indica que tuvo la oportunidad en el Concejo Municipal hace unas semanas atrás, de escuchar la presentación, no sabe si es la misma o la mejoraron, pero le pareció bastante clara y tiene una consulta; cuándo se parte exactamente la Carta Gantt, tiene fecha de partida, como inician este proceso de diagnóstico, en qué fecha.

Consultor Hernández señala, que ellos tenían la propuesta de iniciar el proyecto el 16 de agosto, dado que el municipio tuvo el proceso de instalación de la nueva administración, están disponibles para adaptar las fechas que la administración estime conveniente para dar inicio, estamos preparados con el equipo de profesionales que tenemos, para el desarrollar de la mejor forma de esta consultoría.

Administrador Municipal, solo para complementar lo que dicen, efectivamente ellos nos hicieron una propuesta, estamos definiendo la fecha, si no es el 16, será la semana siguiente, pero dentro del mes de agosto.

Alcaldesa menciona que la intención de comenzar este mes como señala el Administrador, tiene que ver netamente con aprovechar el tiempo, en el sentido que se va a venir la nueva consulta del Plano Regulador Comunal, nuestro Secplac, se pondrá en contacto con Iván Hernández, estamos revisando detalles de logo, imagen corporativa con la que trabajaremos en la convocatoria, teniendo esto resuelto partiríamos contando, donde, como y cuando parten las consultas públicas, la idea es que todos puedan participar.



Consejera Araya expresa que obviamente es complejo comenzar a ver todo con distintas comunidades y actores, seguro ya tienen un plan a seguir en el procedimiento, solo espera tener una fluida forma de comunicar y que la información les llegue a través de correo electrónico de manera formal, tener a lo mejor calendario, la carta Gantt para estar atentos como Cosoc.

Alcaldesa expresa que tienen considerada la convocatoria formal, por lo menos para los consejeros de la Sociedad Civil, los actores relevantes y quienes tengan que ver con la temática de cada uno de los sectores donde se va a efectuar, el día de la participación ciudadana, si hay algo que queremos es una invitación formal y extensiva a toda la comunidad, porque queremos la participación de todos.

Consejera Araya consulta, quizás tiene que ver con la problemática, cuando Don Iván señala que todos van a presentar problemas, necesidades, aspectos negativos y positivos, la solución eso es, estamos siempre en Papudo buscando la forma de solucionar, encontrar y la verdad que esta todo por hacer en este momento.

Alcaldesa menciona que tal como lo señalo él, es una tremenda oportunidad.

Consejera Araya consulta, para usted alcaldesa dentro de este Pladeco estará contemplado el tema del muelle, o va de forma paralela con el Plano Regulador, personalmente no tengo claro cómo va a funcionar este proyecto, pues no tiene conocimiento de los procedimientos y no han podido conocer a cabalidad el proceso, por lo cual consulta de forma directa del tema.

Alcaldesa contesta que, es sabido que es una necesidad real un muelle para los pescadores, además para quienes desempeñan distintas disciplinas náuticas y para Papudo. Este proyecto está de la mano del MOP a través de la Dirección de Obras Portuarias y trabajando directamente con el Diputado Pardo, nosotros hemos estado interiorizándonos acerca del proyecto, tuvimos una reunión con la DOP en el Liceo y el día 18 de agosto a las 18:00 horas. habrá una Participación ciudadana donde se mostrará el proyecto, sería importante que el Cosoc participara, la convocatoria la hace la DOP, no el municipio, lógicamente tenemos algo que decir, conocer bien el proyecto y de ahí ver si lo tomamos como Plan Regulador Comunal o como Pladeco, porque el tema del muelle incide en ambos. Cede la palabra al consejero Piña.

Consejero Piña señala, que quedo medianamente claro, consulta, pero el 15 de agosto se va a descontar de la planificación, porque en la carta Gantt hay un periodo de 4 semanas, entonces ahí parte la planificación o parte todo.

Consultor Hernández informa que, dentro de la planificación están consideradas 4 semanas, que se llaman condiciones previas, según las bases, como estas bases están elaboradas basándose en la experiencia y las líneas estratégicas que ha planteado la Subdere, además en base a la metodología CEPAL, son



sabias al considerar semanas de adaptación para irnos conociendo, estamos intentando ver los diseños, validar la metodología, a su vez generar un acuerdo metodológico etc. Hay varios detalles antes de comenzar talleres de diagnóstico.

Consejero Piña consulta, entonces el 15 partiría la planificación o ya con la carta Gantt hacia la comunidad y comienzan las consultas.

Consultor Hernández, es una mezcla, porque dentro de este periodo de condiciones previas nosotros queremos acercarnos a la comunidad, para poder hacer difusión.

Consejero Piña indica que es importante para que la comunidad sepa que es un Pladeco, porque muchos desconocen la envergadura que puede tener.

Consultor Hernández señala que lo ideal sería poder contactar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, además del Cosoc, lo primero que debemos hacer es difundirlo, para posesionarlo en la comunidad, a través de esto se logrará el posicionamiento, marketing y nos interesa que la comunidad entienda la importancia de un Pladeco.

Alcaldesa da la palabra a la Concejera Catalina Pérez.

Concejera Pérez destaca que varias de sus consultas ya han sido formuladas por otra concejera, consulta si sería posible realizar los fines de semana la participación o consulta ciudadana. Lo menciona porque la comunidad que vive en Papudo se conforma también por la población flotante de veraneantes, de la cual ella forma parte, sabe que se puede conectar vía streaming, pero considera que es distinto que presencial.

Consultor Hernández expresa que entiende la su posición, pero en estos momentos no puede dar respuesta, puesto que los profesionales que tienen para este tipo de trabajo en general trabajan de lunes a viernes como todos, igualmente verá si es posible hacer alguna en fin de semana, comenta que la experiencia que han tenido generalmente con los días sábados y domingos no ha sido buena, hay días que participa mucha gente y otros que no.

Concejera Pérez consulta que, cuándo usted dice nuestra experiencia, se refiere a la comunidad de Papudo.

Consultor Hernández responde que no, que se refiere a la comunidad en general en el territorio nacional, menciona que han realizado más de 40 Pladecos, y es por eso que se atreve a decir que por ejemplo los días lunes es un mal día para el desarrollo del Pladeco por la poca asistencia y que de martes a jueves se obtiene un mejor resultado, inclusive el viernes, aunque por lo general este día la gente ya está en otra, hemos intentado en varias comunas los fines de semana pero la asistencia ha sido menor que en la semana.



Consejera Pérez insiste que alguna no pide todas, algunos viernes en la tarde, por ejemplo.

Consultor Hernández menciona que lo van a considerar.

Consultora Pérez igualmente entiende que cuando ya tengan la presentación lista, nos la enviarán junto con el calendario para empezar a difundirlo.

Consultor Hernández explica que todo el envío de información debiera ser formal, no a través de él, sino de la contraparte municipal.

Alcaldesa destaca que la contraparte de Iván es el Secplac Camilo, quien podrá enviarle este calendario a Beatriz que es quien está ejerciendo la labor de Secretario (s) para que la envíe al Cosoc. Le da la palabra a la Concejera Garay.

Consejera Garay comenta que su preocupación es, como se coordinarán porque están justo en un proceso de participación ciudadana de la Ruta 5 Norte, que atraviesa la Comuna especialmente las localidades de Pullally, Las Salinas, incluso hay una parte ahí que divide la zona rural, de la extensión urbana, han tratado de desarrollar varios proyectos pero dicen que hay un predominio de la concesionaria, en la semana hubo una reunión en la que participó el Secplac del municipio, menciona que siempre han tenido la idea de hacer un mini terminal o mercado municipal donde la gente local pueda vender sus productos y obtener un desarrollo económico, por otra parte falta una portada en Pullally que son 500 años de historia, en el cual esta localidad era el fundo más grande de Valparaíso, que dio nacimiento a la Comuna de Papudo, entonces sentimos que este sector está abandonado y nos preocupa incluso cuando discutimos el Plano Regulador hay sectores que dejamos como infraestructura, pensando en el desarrollo porque estamos en proceso de participación y es posible que Pullally crezca hacia el Norte, es por eso que tenemos que pensar en el importante desarrollo de la localidad, en estos momentos tenemos solamente parte de la calle principal pavimentada, hay deficiencia en la estructura de la Posta y la Escuela, aparte menciona la falta de una pasarela porque estas las localidades están aisladas y la gente que trabaja para la costa tiene que pasar por la carretera. Entonces la consulta es, se producirá esta coordinación en bien y desarrollo de nuestra localidad.

Administrador Municipal señala, solo para complementar, es efectivo que están en varios procesos paralelos de participación entre ellos el de la Ruta 5 y por lo cual el Secplac y los profesionales del municipio tendrán que tratar de estar en todas y ver la manera de que las reuniones no se realicen en horarios similares, aunque son cosas distintas se está resguardando que se está en varios procesos en paralelo.

Alcaldesa indica que, viene el proceso de la consulta pública de la Minera de Pullally, el Pladeco, el tema del Muelle, el Plan Regulador Comunal, son varios proyectos en los que esperamos la mayor participación de la ciudadanía, dada



la relevancia que tienen cada uno de estos, además de que estamos en el proceso de instalación, nos interesa levantar proyectos y poder ejecutarlos en la comunidad, estamos dispuestos a trabajar al 100% para que todo resulte y nuestra agenda nos permita participar de estos procesos, por ejemplo, el 18 ya no se realizará la participación ciudadana del Pladeco, porque está la del muelle, son temas que tenemos que considerar y donde vamos a pedir la participación y difusión en cada una de estas instancias a la comunidad, que son oportunidades tremendas de construir un futuro mejor para la comunidad Papudo, Pullally, Las Salinas, El Tome y El Romeral. Cede la palabra a la Concejera Reinoso.

Concejera Reinoso menciona que gran parte de sus preguntas ya fueron aclaradas, a medida que los concejeros hicieron su intervención, igualmente desea felicitar por el significado que se le dará a este Pladeco, la presencia que hará la comunidad de Papudo, ya que en el desarrollado en el año 2014 no fueron considerados, por lo cual es importante que las Organizaciones Sociales, concejeros, dirigentes y la comunidad en pleno puedan participar para lograr el Papudo que deseamos para nosotros y posteriores generaciones, porque Papudo ha crecido enormemente en el tema inmobiliario, Pullally con su tema con la minera y cada localidad de esta comuna, necesitamos de este desarrollo no solo en el tema turístico por los edificios, cada sector, las villas deben ir creciendo a la par, se refiere a las segundas viviendas que hoy en día tiene la mayoría de Papudo, hace una reflexión y piensa que la mayoría de la gente no tiene idea lo que es participar de un Pladeco, el proyecto del muelle que es también un tema importante los pescadores lo vienen deseando mucho tiempo, entiende que hubo poca participación porque la gente no entendió de que se trataba, ahí habrá una controversia cree por la poca participación y difusión del tema, por lo tanto es importante, tenemos que considerar, trabajar, difundir e invitar a la comunidad a participar, para así ser partícipes de los cambios que queremos lograr, respetando las prioridades en el tema, porque son muchas cosas las que queremos, estamos ansiosos de poder desarrollar Papudo en comunidad y poder sentirnos contentos y satisfechos con el crecimiento de nuestro Papudo y comuna.

Alcaldesa destaca que es lo que todos queremos, y aclara que, si no se equivoca, esa participación ciudadana se realizó cuando era la proyección del muelle en el otro sector, y por eso sería importante para cuando sea la reunión, el pase de movilidad porque permitiría un mayor aforo, dentro del comedor del Liceo, además tomaremos todas las medidas.

Concejera Reinoso expresa que aquí habrá un precedente con la participación de la comunidad en el Pladeco, decirle al señor Iván para su conocimiento que con el Plan Regulador hubo mucha problemática y desconfianza por la minoría que participó de éste, ahora que toda la comunidad podrá participar, nos sentimos contentos pues logramos ser escuchados y al parecer va a funcionar.

Alcaldesa cuenta que a medida que han tenido pequeñas reuniones con el representante de la empresa, ha podido percibir que es una empresa seria, y



espera que la experiencia que tienen en hacer buenos Planes de Desarrollo Comunal, se refleje en las expectativas que tenemos, que sea con trascendencia y visión de futuro, como queremos proyectar nuestra comuna en unos años más, porque no sabemos cada cuanto podemos realizar estos procesos de participación, teniendo en cuenta la importancia de un Plan Regulador Comunal actualizado.

Consejera Araya igualmente quiere agregar a lo dicho por la Consejera Reinoso, que ha sido un desafío y un trabajo enorme por parte de los consejeros de la Sociedad Civil pues, se instalaron a 2 meses de comenzar la consulta y enterarse de 3 años de proceso, ha sido difícil, pero estamos contentos de lo que está sucediendo, que tengamos un Cosoc, que haya participación y todo en bien de Papudo.

Quiere mencionar 2 temas relacionados y talvez pueda la Sra. Alcaldesa responder más adelante, hubo un Pladeco, una cuenta pública, una entrega al municipio que hizo la administración anterior, de ese Pladeco anterior hay algún registro de los proyectos, desarrollos, se evaluaron o evaluarán en qué estado están, nos comentaran es una pregunta muy larga, pero se va a considerar este tema para definir de donde partiremos, de lo que dejó la administración anterior o de cero, porque no hay presente, futuro sin un pasado, tenemos que ubicarnos en el presente recogiendo lo que fue el pasado bueno, malo, feo, por lo mismo todos tenemos en la memoria que hubo cosas positivas como negativas y en base a eso la ciudadanía puede estar un poco herida, con prejuicios y queremos la mayor claridad posible, entonces el diagnóstico que va a hacer la consultora debiera ser en base a lo que dejó la administración anterior.

Por otro lado y no menos importante es ¿cuán vinculante va a ser nuestra participación y la de la ciudadanía?, como usted comenta que la consultora ha tenido experiencia en otras comunas con Pladecos, si nos pudiera comentar desde la experiencia obtenida lo positivo, negativo, habrán propuestas, conflictos, acuerdos, quizás no todas las propuestas llegaran a ser consideradas, entonces como finalmente se aprueba lo que se acuerda, según su experiencia, se acuerda, se vota, se llega a plebiscito, se acuerda en concejo, como sucede este proceso para definir en qué lugar y con qué proyecto iniciaran, igualmente quisiera que ojalá la comparación fuera con algún territorio costero con una similitud a la de nuestro balneario.

Consultor Hernández para responder la primera pregunta que es ¿Cómo vamos a evaluar los logros del Pladeco anterior?, nosotros revisaremos el nivel de cumplimiento del Pladeco anterior para ello existen 2 métodos, uno es el método proyecto a proyecto que si hubiera información de este proyecto no habría problema, pero si no hay información del proyecto, vamos a tener que hacer una evaluación por ámbito con un informante clave que conozca más o menos el nivel de cumplimiento y generar un porcentaje del cumplimiento, esta metodología nos dará un nivel aproximado, que es mejor a no tener nada, para tener un punto de partida.

En referencia a la segunda pregunta, ¿Cómo han sido las experiencias?, hemos tenido como todo en la vida buenas y malas experiencias, hemos tenido lugares



donde han montado una mesa, bueno cuando empezó el conflicto del estallido social, en varias comunas donde estábamos trabajando hicieron mesas de unidad social, pero tenían el objetivo de impedir que se realizara el Pladeco, ahora después nos dimos cuenta que eran intereses políticos particulares de algunos de los integrantes de la mesa, querían notoriedad para decir que estaba malo, y nosotros sugeríamos que con mayor razón hiciéramos una participación ciudadana, ellos se negaban a hacer cualquier cosa encontrando todo malo, lo superamos con el tiempo, cuando se produjo el estallido social y este se fue diluyendo, también con ello se fueron diluyendo y a medida que nos acercábamos a las votaciones se disolvieron las mesas sociales, como que nunca existieron. Cómo hacer para ponernos de acuerdo, esto es harito trabajo, tenemos que hacer actividades, primero ponernos de acuerdo en cuales son los problemas, hacer una validación de los problemas con la comunidad, con los distintos grupos de interés, con sus representantes, es decir con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, presidentes de clubes, el Cosoc, para nosotros tiene una gran importancia que esté funcionando porque no todas las comunas tienen un Cosoc activo y es bueno que ustedes estén, se den el tiempo de participar, de pensar en la comuna, de representar los intereses de la comunidad, como también lo hace el Concejo Municipal. Luego de este proceso en cada etapa vamos a ir poniéndonos de acuerdo y a su vez vamos a intentar tener varias actividades de trabajo técnico, sabemos que primero para preguntar problemas podemos invitar a toda la comunidad, después para ir generando ya la parte más estratégica necesitamos trabajar con las dirigencias, con quienes representan a la comunidad, porque es la única forma de generar trabajo en prospectiva, un trabajo a largo plazo, poniéndose de acuerdo actividad tras actividad, realizar acuerdos por escrito, enviarles para sus observaciones, nosotros poder salvar las observaciones, responder las positivas o quizás decirles a su observación es a lugar ósea no corresponde, entonces también diremos que nos basamos en La Ley Orgánica de Municipalidades, esta es la ley que rige los procesos y los Pladeco, nosotros trabajamos con una metodología absolutamente valida y oficial, es la que plantea la Subdere, tengan en cuenta que siempre vamos a trabajar con ustedes. Ahora que tan vinculante es, en general la ley no lo establece, dependerá de cómo el municipio tome el Pladeco y el resultado serán las definiciones estratégicas y la cartera de proyectos y en la medida que se implemente lo más al pie de la letra, tendrá los grados si es más o menos vinculante, por otro lado el Plan Regulador es vinculante puesto que su resultado, las leyes, las disposiciones, ordenanzas que genere se tienen que aplicar necesariamente y por obligación en el territorio, esa es la diferencia si el instrumento es o no vinculante.

Estamos intentando con el proceso de participación ciudadana que este sea lo más vinculante posible y que sea lo más fiel a la realidad que la comunidad, tiene para plasmarlo en este documento. Por nuestra parte haremos todo el esfuerzo y trabajaremos lo más profesionalmente posible, porque es lo que hacemos y haremos lo mejor que podamos.



Alcaldesa cede la palabra a la Concejera Reinoso.

Concejera Reinoso menciona que, con respecto a lo que planteo la Concejera Araya, acerca del Pladeco anterior, quiere entender que quiso consultar por las dudas que todos tenemos porque la Administración anterior no nos entregó información alguna, por escrito o en reuniones. Tengo entendido que cuando se realiza un Pladeco se tienen que ver todo el desarrollo, los éxitos, fracasos, si quedo algo pendiente, porque siempre quisimos interiorizarnos y solicitamos información que no obtuvimos, pues hay una inversión del desarrollo y crecimiento de una comuna que no es menor, quiere entender que esa fue la pregunta que quiso hacer la concejera, por tener tanto tiempo de dudas y entendiendo que esta es una administración y además una consultora nueva, también sería bueno que pudiéramos tener un poco de información porque por ahí va la desconfianza y descontento que se ha generado en la comuna, y en esta ocasión seremos protagonistas junto al municipio de los cambios que queremos, quizás se pidan muchas cosas innecesarias pero tendremos que dar prioridad a las que van de la mano con el crecimiento de la comuna, para nosotros y no tan solo en el tema mobiliario, a causa de eso nos hemos sentido un poco desplazados como comunidad, igualmente creo sería importante considerar lo que se va a pedir y saber si el Pladeco anterior se logró con éxito, como para no cometer los mismos errores.

Alcaldesa destaca que si bien como expresa la concejera, habrá gente que sus peticiones serán algo imposibles, habrá otras que se podrán aterrizar y realizar y por otra parte aunque no sea obligación que sea vinculante, para mí es una carta de navegación para poder saber qué es lo que la comunidad quiere y si no se considera la voz de cada uno de los que quieren formar parte en este proceso, no tendría sentido dar el énfasis a la participación ciudadana, para mí es muy importante saber hacia dónde vamos, que quieren, por eso le doy tanto realce al Pladeco, creo que parte importante y vinculante para este municipio participativo es lo que queremos y esperamos, que muchas de nuestras expectativas que tenemos para este Plan de Desarrollo Comunal se puedan ver reflejadas en nuestra gestión y en el camino que tomaremos como Comuna, agradece al representante de la consultora por la exposición y el tiempo brindado en esta primera instancia, más técnica junto a los Consejeros de la Sociedad Civil, sabemos que ahora se nos viene todo el trabajo con la comunidad para ir desarrollando todas y cada una de las aristas que comprenderá este Plan de Desarrollo Comunal.

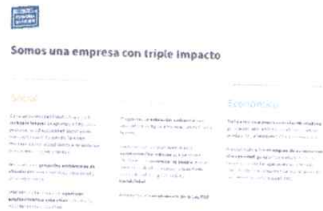
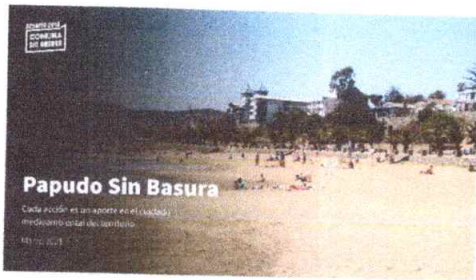
Quisiera pedir la autorización para hacer un cambio en el punto de tabla y pudiera exponer el representante de Kyklos Don Diego Echeñique, podría contar con sus aprobaciones consejeros.

Consejeros aprueban el cambio.



Segundo Punto de Tabla:

PRESENTACIÓN PROYECTO DE EMPRESA DE RECICLAJES KYKLOS

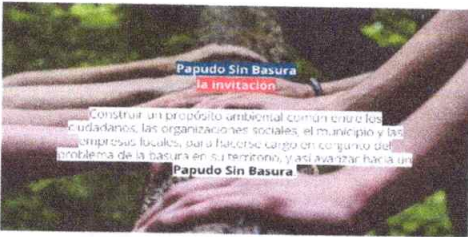




Chile sin Basura 2040

El programa Chile sin Basura 2040 es una iniciativa liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda Urbana y Desarrollo Territorial, con el apoyo de la Fundación Chile sin Basura. El programa tiene como objetivo reducir la generación de residuos sólidos urbanos en Chile, promoviendo la cultura de la basura cero y la gestión adecuada de los residuos.

El programa tiene como objetivo reducir la generación de residuos sólidos urbanos en Chile, promoviendo la cultura de la basura cero y la gestión adecuada de los residuos.



Por qué hacer esto?

Porque es una **oportunidad** para invitar a los ciudadanos, las asociaciones civiles, el municipio y empresas a resolver el problema ambiental en conjunto. Un proyecto que otorga iguales responsabilidades tanto a las empresas que cohabitan en el territorio, al municipio y a los ciudadanos que conviven.



Por qué hacer esto?

Porque es fundamental **innovar** en el modelo actual, que no es sostenible en el largo plazo, es una oportunidad económica de aprovechar mejor los recursos, disminuir los costos en disposición de basura y desarrollar nuevos negocios y emprendimientos locales en relación a la reutilización y reciclaje.



Por qué hacer esto?

Porque es importante **comprometarse** en resolver el problema de la basura en el país, poniendo la sostenibilidad como parte integral de la política municipal.



Impactos Esperados

Información de los residuos

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio

Las familias en el barrio



COMUNA SIN BASURA

Modelo de intervención

Implementación dentro de las Estrategias:

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)

Plan Municipal Ambiental (PMA)



Cultura, Educación y Comunicación

- Promover el uso de plataformas digitales de comunicación de la Corporación de Desarrollo por Papudo (CDPP) a través de sus canales de comunicación digital (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, etc.)
- Realizar actividades de difusión en redes sociales que permitan generar conciencia y compromiso en la ciudadanía.
- Desarrollar programas de capacitación para la ciudadanía en temas de cultura, educación y comunicación.
- Promover la participación ciudadana en actividades culturales, educativas y comunicacionales.



Investigación, Articulación e Innovación Comunitaria

- Coordinación con actores locales (ONGs, Organizaciones Comunitarias, etc.)
- Desarrollo de programas piloto e innovaciones.
- Promoción de tecnologías y herramientas.
- Generación de alianzas y redes.

Cultura, Educación y Comunicación

- Campañas de difusión de los servicios y programas de la Corporación de Desarrollo por Papudo.
- Promoción de actividades culturales, educativas y comunicacionales.
- Fomento de la participación ciudadana.

Investigación, Articulación e Innovación Comunitaria

- Realización de actividades de investigación y desarrollo de programas piloto e innovaciones.
- Promoción de tecnologías y herramientas.
- Apoyo a la generación de alianzas y redes de actores locales.

Metodología

1. Diagnóstico de Necesidades
2. Levantamiento de Necesidades y Planificación
3. Diseño de Programa
4. Implementación y Evaluación



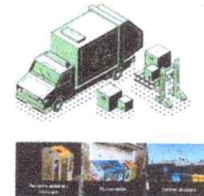
Gobernanza, Articulación y Vinculación Comunitaria

- Promover la participación ciudadana en actividades de gobernanza, articulación y vinculación comunitaria.
- Desarrollar programas de capacitación para la ciudadanía en temas de gobernanza, articulación y vinculación comunitaria.
- Promover la participación ciudadana en actividades de gobernanza, articulación y vinculación comunitaria.



Administración, Logística e Infraestructura de Residuos

- Promover la participación ciudadana en actividades de administración, logística e infraestructura de residuos.
- Desarrollar programas de capacitación para la ciudadanía en temas de administración, logística e infraestructura de residuos.
- Promover la participación ciudadana en actividades de administración, logística e infraestructura de residuos.



Plan de Trabajo

- Planificación, objetivos y metas
- Desarrollo evolutivo y flexible
- Control y evaluación
- Mejora continua
- Orientación al cumplimiento efectivo de metas

| Actividad | Inicio | Fin | Responsable | Estado |
|------------------------------|------------|------------|-------------------|------------|
| Planificación de actividades | 01/01/2024 | 31/03/2024 | Equipo de Trabajo | Completado |
| Desarrollo de actividades | 01/04/2024 | 31/12/2024 | Equipo de Trabajo | En curso |
| Evaluación de actividades | 01/01/2025 | 31/03/2025 | Equipo de Trabajo | Pendiente |



Impacto Medible

El impacto medible es un indicador que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de un programa o proyecto. Este indicador se define como el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de un programa o proyecto, expresado en términos de porcentajes.



¡Únete al desafío!



Alcaldesa señala que señor Echeñique podrá describir de que se trata kyklos, además informa que en el trabajo que está realizando con la Corporación de Desarrollo por Papudo, siente que es un aliado en distintas temáticas porque el trabajo que va a desarrollar, es un diagnóstico de cómo podemos lograr una



comuna sin basura o disminuir los residuos, piensa que eso es parte fundamental de lo que se quiere lograr con la oficina de medio ambiente, este es un punto inicial y es importante que ustedes concejeros de la Sociedad Civil conozcan parte del trabajo que está haciendo CODEPA acá, es algo relevante que hay que darlo a conocer, por lo mismo pedimos que el encargado de kyklos en la comuna, nos pueda exponer y dar a conocer de qué se trata el trabajo que el realizara, esto también nos permitirá conocer la realidad y hacia donde podríamos llegar si trabajamos mancomunados, si habláramos de medio ambiente de educación medio ambiental, de lo que queremos para la comuna, de cómo disminuir residuos, como reciclar, generar puntos limpios, compostaje y diversas cosas que van asociadas a la temática del medio ambiente, gracias por acompañarnos le cedo la palabra.

Señor Echeñique informa que va a presentar lo que vamos a hacer junto al impulso y apoyo de Codepa, va a mostrar de manera breve por tiempo, lo que es un proyecto ambicioso que lo están trabajando en otras comunas del país y queremos implementarlo. El proyecto se llama Papudo sin basura.

Alcaldesa destaca y agradece la exposición bastante práctica y entendible y da la palabra al Concejero Piña.

Consejero Piña informa que es presidente del Comité de Medio Ambiente de Papudo, cree que esto está sucediendo en buena hora, porque estamos en un tiempo en que Papudo se está proyectando y se están abriendo muchas oportunidades con todos los proyectos del Plan Regulador Comunal, Pladeco, existieron conflictos con el tema minero que no se pudieron ingresar, observaciones y en estos momentos lo podremos hacer, estamos cimentando lo que queremos para Papudo, dar las gracias y alentar a los miembros del Cosoc, porque este desafío se va a lograr con un municipio que está entregando todos los insumos, se logrará con toda la comunidad y esta deberá estar atenta a lo que está sucediendo, ejemplo si ponen una campana estar pendiente de lo que sucede con ella, porque si bien son empresas que entregan una concesión al municipio, estas trabajan de forma autónoma y los municipios no tienen mayor injerencia, entonces los mismos dirigentes tenemos que estar generando vínculos para fortalecer estos procesos y a su vez perder el miedo a implementar estos elementos. Por ejemplo, en Villa Los Alamos hay una campana cuando esta está llena y quienes la ven llena son los mismos que dejan sacos de basura a sus costados, no mirando lo fea que se ve la plaza que está a su lado.

Quizás poder generar un lugar de acopio, un contenedor más grande, poder ir desarrollando diferentes alternativas, ustedes también desarrollan el tema con los colegios sería súper importante si logramos avanzar a la siguiente etapa y hay buenos resultados como institución generar talleres con los estudiantes, tal vez de manera virtual y como experiencia en el tema medio ambiental comenta que falta ajustar el tema legal para comenzar con todo lo demás, porque falta activar la ordenanzas que este clara la proyección y ponernos a trabajar y creo



que todos nos tenemos que fusionar y ojala se sigan sumando más actores, dar las gracias al municipio por estas oportunidades.

Consejera Araya señala que, es siempre bienvenido lo que sea para no ver basura en las calles, nos quejamos de este mal hábito que se extiende por todo Chile, por eso se agradece, tengo una duda como para relacionar este proyecto. Primero cuando dice fomento el trabajo local un ejemplo, como ha sido en alguna parte que ustedes ya lo han trabajado.

Señor Echeñique señala que el mejor ejemplo es el trabajo de los recicladores base, que de cierta manera están quedando fuera de las nuevas normativas, leyes que hay en Chile con el reciclaje, generalmente no están certificados para gestionar residuos y esto los dejaría fuera de la Ley REP, que es la Ley más importante que habrá en los próximos años, lo que hacemos es capacitarlos, certificarlos y entregar las herramientas para generar el contacto con la ciudadanía para retirar residuos y vivir de esto.

Consejera Araya consulta, donde podría ver esto y le gustaría recibir un video, información donde ver el proceso y si las personas que son recicladores están satisfechas con el trabajo.

Señor Echeñique comenta que él enviará la información, además ellos están certificados por Chile Valora, que son los que certifican a los recicladores base, igualmente puede entrar a Chile sin basura y ahí aparece información.

Consejera Araya indica el desconocimiento que hay porque si bien hace bastante tiempo existen recicladores de distintos residuos y en distintas localidades, se desconoce el proceso y el resultado final, por otra parte, como se relaciona este proyecto con el municipio y su gestión con respecto a la basura, como se complementan, además se pretende formar un comité de desarrollo, imagino que capacitaran, crearan conciencia, educaran a las personas, y hacen andar el proyecto. No quisiera que esto se derrumbara en el tiempo, una última consulta, este proyecto entra antes del Pladeco, pues quizás el tema de la basura aparezca en el proyecto y tendremos la respuesta a la necesidad.

Señor Echeñique menciona que otra forma de trabajar con reciclaje base es desarrollar centros de acopio que permiten generar volumen y economía por la venta de estos residuos, estos centros funcionan también con talleres y programas educativos, que tienen un precio, un servicio a la comunidad y estos los administra quien desee hacerse cargo, por lo cual le entregaremos un modelo de funcionamiento ya probado, lo bueno que es un trabajo inclusivo, por ejemplo, trabajamos con personas con discapacidad cognitiva, los formamos y ellos son excelentes para separar y disponer los residuos de manera correcta por lo cual es súper amplio lo que podemos hacer.

Consejera Araya igualmente por COVID y todo lo que esta pandemia ha traído han contemplado todo eso porque es un nuevo contexto en el que estamos.



Señor Echeñique como le mencionaba, lo tenemos evaluado, resguardando todos los procesos y protocolos, el cómo transportarlos, relacionarnos con ellos, nuestros valores son por y para las personas, trabajando para ellos y con ellos, entonces estamos alineados en este sentido.

Consejera Araya consulta acerca de los sueldos.

Señor Echeñique comenta que, aun teniendo reducción de jornada el sueldo es superior al mínimo por políticas de la empresa.

Consejera Araya comenta que, es importante saber eso porque nos encantamos con los proyectos y se respeta también el aporte que hacen a la comunidad, más aún teniendo un buen sueldo para sus trabajadores.

Señor Echeñique por otra parte como se conecta con la generación de basura es parte del diagnóstico, no sabemos cómo es el proceso de licitación, entendemos si el recorrido que debe hacer la basura y eso genera un costo mayor en transporte y lo que buscamos es reducir al máximo y lo podemos lograr con menos basura, menos traslados, el tema del Pladeco no lo tenía en cuenta, pero estamos justo para poder integrarlo al proceso de diagnóstico.

Consejero Piña agrega que en su trabajo tenían un centro de acopio y un centro educativo ambiental, consulta de qué forma beneficia esta estrategia de trabajo al municipio y a la comunidad, una comuna produce toneladas de basura mensualmente, el municipio pagaría lo que se conoce como disposición final en un vertedero, el otro beneficio que tiene el reciclaje, el 40% son residuos orgánicos y se pueden compostar, además existe una política que se puede vender, esa tierra por lo cual se vuelve totalmente sostenible, se trabaja con recicladores de base capacitados y tratar de que se motiven, quizás lo que falla son el tema de las distancias, los tiempos.

Alcaldesa menciona que, esto tendría que ser un trabajo en red municipio, comunidad, recicladores base, nuestra iniciativa es buscar los recicladores base para certificarlos, porque está economía circular nos permite crear una fuente de trabajo para las localidades, tendríamos una comuna limpia, con quienes quieran ejercer esta labor, generaríamos trabajo, que el día de mañana nos permitirá tener una comuna más sostenible y sustentable, contamos ya con la oficina del medio ambiente quienes ya están desarrollando proyectos para postularlos al Ministerio del Medio Ambiente, este es un buen punto de inicio para lo que queremos para Papudo y no solo en esta temática estamos hablando de todas en conjunto.

Alcaldesa agradece la exposición y la participación del representante de Kyklos.



Tercer Punto de Tabla:

DÍA DEL NIÑO

Expone Alcaldesa.
Sra. Claudia Adasme Donoso.

Alcaldesa menciona que se tiene un recorrido establecido, se ha tratado de conversar con las directivas de las juntas de vecinos para indicar cuáles serán los puntos donde se detendrá la caravana para hacer entrega a los niños de golosinas y premios, la idea es que los niños (as) del sector se acerquen disfrazados a recibir sus bolsitas, esta información se publicará en la página web del municipio.

Sábado Papudo, sector Él Tome.
Domingo desde la Playa de Las Salinas, hacia la carretera y El Romeral, eso sería en general el día del niño para conocimiento de los señores consejeros, estarán actualizando día a día la información en la página del municipio.

Consejera Pérez encuentra entretenido lo que se está planificando y además lindo que los niños reciban ese cariño de parte del municipio y sugiere que sería bueno que les entregaran la información también a ellos, para ayudar a difundirla.

Alcaldesa indica que pedirá a la Secretaria Sra. Beatriz Roco, les envíe la información a los consejeros para su difusión, pensaron en esta actividad principalmente porque entendemos que la salud mental de los niños (as) y es la oportunidad de hacer algo bonito además de llegar a los hogares e ir retomando una cierta normalidad, pero con las medidas respectivas de autocuidado

VARIOS E INCIDENTES

Alcaldesa destaca que ella tenía en este punto hacer la invitación a la participación ciudadana del muelle y ya lo planteé y para quienes no lo escucharon, esta será el 18 de agosto, a las 18:00 horas en el Liceo Técnico de Papudo, quien convoca es la división de obras portuarias, cedo la palabra a quien tenga algo que tratar en este punto.

Consejera Pérez indica que entiende que la invitación la hace la Dirección de Obras Portuarias, pero su duda es con respecto a la participación vía streaming, será posible.

Alcaldesa expresa que sí, vamos a transmitir por la página municipal es lo que dijimos a los señores de la Dirección de Obras Portuarias y además de vía streaming estamos tratando de tener todos los componentes para tener una buena transmisión, ofrecimos amplificación y todo lo que permita que participen.



Consejera Pérez consulta que capacidad, o si hay un límite de participantes vía streaming y presencial, cree que son 2 cosas importantes.

Alcaldesa informa que lo estaban viendo y cuando revisaron el plan paso a paso, permitía hasta 400 personas en un lugar cerrado, con pase de movilidad, estuvimos revisando ventanas y todo lo que se podía abrir para ventilar el lugar, además tomando las medidas sanitarias respectivas, contar con termómetros y lo que nos permita que las personas

puedan participar tranquilas ese día en la participación ciudadana, a su vez la transmisión será por Facebook lite, eso permite que estén todos conectados, igualmente tendremos un moderador atento a las consultas.

Consejera Pérez destaca que no tiene límites en el fondo.

Alcaldesa indica que no, porque será por Facebook lite de la municipalidad, para poder llegar a la gente y las consultas, estaremos ahí con moderadores nuestros, parte del municipio que puedan levantar estas consultas, ahora si son muchas quizás no podríamos con todas, pero las que consideremos relevantes en el momento.

Consejera Pérez consulta con respecto a la presentación, la tendremos antes para poder estudiar y revisar.

Alcaldesa señala que, eso depende de la Dirección de Obras Portuarias, pero si tengo la anterior, que es la que nos mostraron a nosotros y logre conseguir, se las compartiré por WhatsApp.

Consejera Araya indica que, un poco lo mismo que consulté al Sr. Hernández, habrá posibilidad de modificar la fecha de presentación de la Dirección de Obras Portuarias, por ejemplo, un día viernes para tener mayor convocatoria.

Alcaldesa informa que ninguna, porque ahí hay un tema complejo, lo estuvimos viendo ese día y hay una posición muy cerrada por parte de los pescadores, en el sentido de no querer hacer cambios, modificaciones, por lo cual es el día que puso la DOP, de hecho nosotros teníamos el 29 de julio la reunión, yo tenía otros compromisos pero como para mi es más importante participar en la reunión con la DOP, pospuse el otro compromiso, es muy complejo, el día pero tendremos que hacer todos un esfuerzo para estar ahí.

Consejera Araya consulta, que en esta última presentación que ustedes tienen, está la planimetría.

Alcaldesa señala que hay una breve y se la enviará para que ella la comparta porque es importante y es el único dato que manejamos acá.



Consejera Garay comentarles que, aunque no esté acá el presidente del sindicato, nosotros como consejeros del Cosoc, solidarizamos con la situación que están pasando, lo planteé días atrás al grupo por el asunto del bono, considero que es importante que ellos sientan nuestro apoyo y el de la comunidad.

Alcaldesa señala que les informará a los pescadores porque de hecho se enteró la noche anterior de la manifestación que harían por el tema del Bono Pyme, en el cual ellos no fueron considerados y además contaron con mí respaldo absoluto en la defensa de poder adquirir este beneficio, pues no pudieron optar como los otros pesqueros, transmitiré el sentimiento de solidaridad del Cosoc para con ellos.

Consejera Garay igualmente deseo compartir otra inquietud, con usted Alcaldesa, relacionado con la actividad del día del niño, comentarle el tema de la Sra. Rosa Leiva quien vive en las Parcelas, al interior, ella está pasando por un difícil momento porque le dieron un plazo de 4 meses para que se retirara del lugar, le pedí a la Asistente Social que visitara y viera su caso, ella tiene 2 niños sería importante que este día los pudieran visitar para entregarles los dulces, para que sienta que el municipio está con ellos y talvez ver la posibilidad de ayudarlos.

Alcaldesa indica que ya le envió a la coordinadora de Pullally, que les llevaran regalos y dulces del día del niño.

Consejero Cárdenas expresa que, en primer lugar desea agradecer la invitación y felicitar al municipio por la iniciativa para con los niños, piensa que es de quienes deberíamos preocuparnos, de niños jóvenes, por otra parte quisiera hablar de algo que lo preocupa, que es la situación de calle de un señor que estuvo tratando de poner una carpa en la Plaza Renato, él trabajaba y tiene familia, hoy salí con mi hijo a pasear el perro y está viviendo en una carpa en el cerro a 100 metros aproximado de mi casa, no tengo la seguridad que sea el mismo, me preocupa su situación, pues no quisiera que ninguna persona en esta comuna pasara por esa situación.

Alcaldesa, le comento consejero, que el caso de esta persona ya está siendo considerado por los trabajadores sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entiendo que están viendo el tema de un arriendo mientras tanto, es una situación que no deberíamos tratar en el Cosoc, pero comentarles que tenemos toda la disposición para apoyarlo en este momento.

Consejero Cárdenas expresa que le llamaba la atención porque él había averiguado y si sabía que trabajaba, igual bueno que estuvieran viendo su caso.

Alcaldesa indica que fue de hecho la Junta de Vecinos Unidad y Progreso, quien informó y en cuanto estuvimos en conocimiento de la situación del caballero, laméntanos que en estas noches frías las pase en una carpa en una situación



tan precaria, muchas veces se juzga la situación, pero además debemos ponernos en el lugar del otro para entender, esperamos él pueda resolver prontamente, la última información que tuvimos es que ya volvió a su casa, falta averiguar si se trata del mismo caballero.

Concejero Cárdenas comenta que él conocía y en algunas ocasiones había conversado con él, que era buena persona, pero desconocía en que situación está, es bueno que el municipio intervenga y ojalá los vecinos también pudiéramos apoyar en esta situación.

Alcaldesa destaca que esa es la idea poder apoyar a los vecinos cuando estén en situaciones complejas, además consejeros también conversarles que el conducto es a través de la oficina de Desarrollo Comunitario, ahí están los trabajadores sociales que prestan el apoyo necesario para las diferentes situaciones, durante este último mes, ellos han apoyado en tema de violencia intrafamiliar, salud mental y drogas. Tiene la palabra la consejera Araya.

Concejera Araya destaca que le gustó mucho el programa del día del niño, buenos concursos, los recorridos por las calles, cree que es algo que aporta, por la situación que se ha extendido durante tanto tiempo, felicitaciones por la iniciativa. Tiene consultas con respecto a la presentación del 18 de agosto, a las 18:00 horas, que invita la DOP, Ésta se contempla como un proceso de participación ciudadana, es una prerrogativa o qué tipo de instancia es, la segunda, además es una consulta o una presentación.

Alcaldesa indica que ellos le llaman tercera participación ciudadana, pero es una exposición de lo que ellos pretenden hacer en ese sector. Señala que es una presentación y participación ciudadana así lo han llamado ellos, nosotros hemos tocado el tema porque estuvimos en una reunión, pero más allá quienes deben dar respuesta es la DOP.

Administrador Municipal agrega que, para complementar, como esta es una etapa inicial del proyecto probablemente después dependiendo del tipo de proyecto que sea, lo que se defina debiese someterse alguno de los procedimientos propios para este tipo de proyectos, llámese una declaración o estudio de impacto ambiental, etapa en la que aún no estamos, entonces como no estamos en esa etapa, esto es más bien como una instancia de participación ciudadana más, generada por las características del proyecto.

Concejera Araya expresa que es como socializar el proyecto.

Administrador Municipal apunta que exacto algo así, imagina que, como DOP, ellos buscaran los proyectos que impliquen bastantes recursos, tengan una socialización con la comunidad, pero como indica la alcaldesa no hay ahí una participación ciudadana más formal.



Consejera Araya señala que eso era, y por otro lado Sra. Alcaldesa le enviamos un resumen de una reunión que estuvimos con los concejales, para que tuviera conocimiento de nuestra opinión y pensamiento acerca del tema, usted ya lo debe haber leído, la consulta es a quien dirigimos los correos, porque esta vez lo envié al correo personal de la Sra. Alcaldesa, nos gustaría saber el protocolo.

Alcaldesa señala que para el protocolo debe enviarlo a Secretaría, pero con copia a nosotros, así lo vemos rápidamente, porque en ingresar a Oficina de Partes y sea despachado a nosotros, a veces demora un poquito, si nos llega al personal lo vemos en cualquier lugar y momento. Cede la palabra.

Consejero Palma destaca que desea agradecer en forma personal por la iluminación de la Iglesia y el sector entre Población Irarrázaval y Nueva Irarrázaval, calle Maitén e Iquique, igualmente quiere consultar y piensa que se encuentra en algún acta anterior, nos íbamos a juntar con los jefes de servicios para ir haciendo consultas, pero no sabe si eso sigue siendo válido ahora que hay nuevos jefes.

Alcaldesa expresa que tuvieron un problema y se cayeron, no alcanzó a escuchar las consultas.

Consejero Palma retoma y expresa que en las actas de consejos anteriores, habían acordado juntarse con los jefes de servicios y recuerda haberse reunido con el Director de Obras y pudieron hacer preguntas para despejar algunas dudas, ahora la preocupación es podernos reunir con el Director de la Posta y el de Educación para tener mejor claridad de algunas inquietudes, por lo cual quisiera que usted pudiera esclarecer ¿si seguiremos con ese protocolo y nos podremos reunir con los diferentes jefes de servicio?, ahora que hay jefes de servicios nuevos.

Alcaldesa menciona que por tiempo y con todos los procesos que se están viviendo, se hace un poco difícil generar tantas instancias de participación con los jefes de cada una de las Direcciones, que tenemos, pero si hay algún tema urgente por supuesto que esta la disposición, hemos dicho que queremos ser un municipio transparente y proactivo, estamos con varios procesos encima por lo cual por el momento es un poco complicado.

Consejero Palma indica que cree que la última reunión fue con Dideco, el Sr. Bustamante en la sala de Concejo, solo nosotros y él, nosotros contamos con la disposición y esperamos que el Directivo también la tenga, para que nos puedan responder algunas interrogantes.

Alcaldesa indica que dentro del reglamento no está, porque nosotros lo estuvimos viendo y como le dije anteriormente la disposición está, además tenemos comisiones todos los meses donde participan los concejales, el tema es que en ellas tienen facultad de asistir y presidir, quizás pudieran generar otra instancia, una vez al mes donde ustedes puedan participar con alguno de los



Directivos, porque como les mencione no es facultad del Cosoc participar de estas comisiones o de reuniones con Directivos, por otra parte si hubiesen temas de real importancia para ustedes, estará toda la disposición de poder gestar esas reuniones para el Cosoc.

Consejero Palma expresa que igual dentro de ellos de repente hay algunos que dicen algo que no corresponde, estamos aprendiendo del día a día, esto es algo nuevo para nosotros y podemos equivocarnos, tal vez nos involucramos en casos que no nos corresponden, a veces son buenas las aclaraciones, como también decir las cosas como para dejar registro de que se habló.

Alcaldesa destaca que es parte de la participación que deben tener ustedes como consejeros.

Administrador Municipal expresa que, como señala la Alcaldesa las comisiones de los concejales ya están establecidas, tal vez por esa vía ustedes pueden generar instancia de participación, porque los concejales tienen esa instancia donde participan los Directivos, ahí tiene que haber un Concejel titular, uno suplente y un Directivo, por lo que ustedes podrían canalizar con los concejales.

Consejero Palma comenta que sería bueno.

Administración Municipal indica que ellos como invitados y obviamente los Concejales tienen el control de esas reuniones y comisiones.

Consejero Palma indica que se podría hacer una revisión al acta, si es que quedó en acta y como quedó, porque esa vez cuando nos juntamos estábamos en una reunión, pero no estoy claro por eso pregunto.

Alcaldesa menciona que tomaron la pregunta y solicitaran a la Secretaria Municipal que haga revisión para ver en que quedó el tema de esa solicitud o petición.

Consejero Palma señala que puede haber sido un ofrecimiento pues no recuerda bien como fue.

Alcaldesa señala que el reglamento es claro.

Consejero Palma menciona que fue un ofrecimiento, dice la vice presidenta.

Secretaria Municipal indica a Don Roberto que fue un ofrecimiento de la persona que participó en ese momento de la reunión, igualmente revisará las actas y señala que las actas del Cosoc deben estar publicadas.

Alcaldesa destaca que no tiene que ver con que nosotros no queremos que participen, o no tengan la información, pero si tiene que ver con los roles, ya que ustedes son Consejeros de la Sociedad Civil y además están los Concejales,



que son los que participan de las reuniones con los Directivos, pero si existiera algún tema puntual podría invitar a reunión o sesión mensual del Cosoc a algunos de los directivos, eso que quede claro. No hay problema en invitar al Directivo que ustedes estimen conveniente, citar a uno e invitarlo a la próxima sesión, de acuerdo a como ustedes lo consideren pertinente, podrían enviarme un correo informando el directivo que les gustaría que participara, de la sesión, así despejan sus dudas.

Consejero Palma menciona que eso es lo que quieren despejar todas las interrogantes.

Secretaria Municipal le señala que como Directivo explica que con las comisiones y todas las reuniones en las cuales ellos deben estar, no les queda tiempo para realizar los trabajos de oficina, hay directivos que tienen más de una sesión a la semana, créame que somos un municipio pequeño, con muy pocos funcionarios, entonces también tenemos que dejar tiempo para estar en la oficina, en nuestras funciones, por lo cual cree que si el tema a tratar implica juntarse, que sea a través de comisiones, son comisiones técnicas y que a través de los conejales puedan acceder a la información que necesitan.

Alcaldesa menciona que lo más pertinente es que si necesitan participar con algún Directivo, no hay problema, lo puede invitar a participar del Cosoc, cuando ustedes lo soliciten.

Consejero Palma indica que esa era la pregunta, como se está partiendo con la nueva Administración, y ellos querían entender como retomar en lo que habían quedado, solo para aclarar dudas.

Alcaldesa cede la palabra.

Consejera Garay señala que se le había quedado, porque el señor del Pladeco había consultado acerca de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, entonces quisiera saber si vamos a trabajar ese tema porque nosotros no tenemos Unión Comunal.

Alcaldesa menciona que está dentro del programa de trabajo, hacer una Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque existe una que agrupa solo 3 organizaciones de Juntas De Vecinos del sector Villa Marina y piensa que es algo que se necesita porque son muchas las temáticas que los agrupan en general.

Gracias a todos por su disposición y tiempo, quedamos atentos a sus correos por si necesitan alguna información o algo en lo que podamos apoyarlos, como señalé anteriormente trataré de estar acompañándolos siempre que pueda, es importante la participación de ustedes como Sociedad Civil y les demostraré con el tiempo que sí, nos interesa el trabajo que desarrollan como consejeros.



Siendo las 20:05 horas. se da por terminada la Sesión Ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 05 de agosto 2021

Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe